Pereira, 13 de octubre de 2026

DE: TERESITA JANNET PELAEZ CRUZ - Subsecretario (a) de Desarrollo Social y de Familia - 1310 Subsecretaría de Desarrollo Social y de Familia

PARA: DIANA MARCELA ZAPATA PINEDA - Director Administrativo de Bienes Muebles y Recursos FÍsicos - 1530 Dirección de Bienes Muebles y Recursos Físicos

No. 20261013-53088-I

ASUNTO: Respondiendo a: Asunto: Requerimiento de necesidades de logística para la estructuración del nuevo proceso de contratación de diciembre de 2026.. Radicado No.20261007-52033-I

Cordial saludo:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

La Constitución Política de Colombia establece en su artículo 2º : "Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares

La administración Municipal, para dar cumplimiento a estos mandatos constitucionales y demás normas Municipales como el plan de desarrollo y planes de acción a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Político, interviene diferentes grupos poblacionales altamente vulnerables por sus condiciones socioeconómicas.

El apoyo logístico está enmarcado en garantizar la ejecución de las diferentes actividades en el mes de diciembre que se tienen definidas para el fortalecimiento de estos grupos poblacionales, las cuales se relacionan a continuación con un periodo y presupuesto estipulado de ejecución así:

PROYECTO	**CONCEPTO**

Infancia y Adolescencia	- Actividades pedagógicas para los encuentros de las Juntas de Acción Comunal Infantiles y mesas de participación de niños, niñas y adolescentes y de prevención de la violencia. -Actividades pedagógicas para el fortalecimiento de los espacios de participación de los jóvenes se espera beneficiar una población de 150 NNA
Programas presidenciales Sisben, renta ciudadana, Colombia mayor, renta joven	- Actividades pedagógicas para los encuentros con las comunidades, socialización de nuevos lineamientos, descentralizados de los diferentes programas se espera beneficiar alrededor de 400 personas.
diversidad sexual	Actividades Pedagógicas para campañas derechos, denuncias, participación, plan de prevención de las violencias contra las mujeres Trans, feria de emprendimiento a llevarse a cabo en los primeros días de diciembre beneficiando alrededor de 120 personas de esta población.
Familias en vulnerabilidad	Actividades Pedagógicas para afianzar lazos de fraternidad, mejorar las relaciones familiares, trabajar las diferentes dinámicas familiares, talleres en las comunidades de seguridad alimentaria en los siguientes programas comisaria, familias en vulnerabilidad, de familias, seguridad alimentaria.Se espera beneficiar alrededor de 80 personitas
Grupos poblacionales	Actividades pedagógicas de Promoción, difusión e implementación de las estrategias y programas de atención dirigidas a víctimas, habitantes de calle, Discapacidad, y Migrantes. Se espera beneficiar alrededor de 80 personitas

GRUPOS ÉTNICOS	Actividades pedagógicas de promoción, difusión e implementación de las estrategias y programas de atención de dirigidas a la población afro descendiente e Indígena además de la conmemoración Se espera beneficiar alrededor de 80 personitas
JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES	Actividades pedagógicas con las Juntas de Acción Comunal conmemoración del día de la acción comunal y las Juntas Administradoras Locales relacionadas con proceso eleccionario, Fondo de Inversiones Comunitarias FIC, inventarios. Se espera beneficiar alrededor de 400 personitas
Centros vida y CPSAN	Actividades pedagógicas de promoción, difusión e implementación de las estrategias y programas de atención de dirigidas a la población Adulta mayor. Se espera beneficiar alrededor de 80 personitas
Juventud	Con el objetivo de cumplir con el estatuto de ciudadanía juvenil acompañando de esta manera a los concejeros juveniles y directivos de las plataformas juveniles se requiere de un acompañamiento a las actividades que estos consejeros desarrollan en sus territorios para hacer visibles sus procesos de participación ciudadana en talleres de liderazgo juvenil, brigadas de limpieza y arborización, talleres de emprendimiento juvenil etc. Semana de la juventud, Se espera beneficiar alrededor de 500 personitas

Mujer	en el marco de la Política Pública de Equidad de Género para la Mujer, la Secretaría de Desarrollo Social y Político de la Alcaldía de Pereira, a través del Proyecto Equidad de Género para la Mujer, requiere la adición del contrato de servicios logísticos, en donde permita continuar realizando la ejecución de estrategias para la prevención, mitigación y atención de la violencia contra la mujer en el municipio. Esta iniciativa se alinea con los objetivos estratégicos de la Política, buscando promover la equidad de género y garantizar los derechos de las mujeres en Pereira. Se espera beneficiar alrededor de 300 mujeres
TOTAL	**$ 263.225.000**

Se solicita remitir el objeto contractual, con el fin de proceder con la solicitud del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).

Cordialmente



TERESITA JANNET PELAEZ CRUZ
Subsecretario (a) de Desarrollo Social y de Familia

Proyectó: TERESITA JANNET PELAEZ CRUZ - Subsecretario (a) de Desarrollo Social y de Familia - 1310 Subsecretaría de Desarrollo Social y de Familia